

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Magistrado Ponente:
Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Verbal de José Nicasio Quintero Delgado y
María Eliyer Puentes Gaspar c/. Cooperativa
de Transportadores de Fusagasugá y otros.
Exp. 25290-31-03-002-2016-00340-01.

Las actuaciones remitidas por el juzgado segundo
penal del circuito con función de conocimiento de Soacha para
dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de 7 de julio pasado,
pónganse en conocimiento de las partes e incorpórense al
expediente para los efectos legales y probatorios que puedan
tener; teniendo en cuenta que el expediente no ha sido
digitalizado, adopte la secretaría las previsiones necesarias para
ello.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:
German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93a114ab95cc6e134afdd5b5762c848a70dfdafc1eec61d7d29c6b20ace0cc46

Documento generado en 12/08/2022 10:08:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>